ACTA DE APERTURA N° 05/2013

En la ciudad de Asunción, a los 15 (quince) días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 09:00hs., en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria e/ Incas se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas para la adquisición del rubro 330 **"Adquisición de Papeles Varios"**, en el marco de la Contratación Directa N° 09/2013 (ID N° 253.371), para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. N°16 y Art. N° 34, y reglamentada por Decreto N° 21909/03, Art. N°52 al Art. N°54, y su modificatoria, el Decreto N° 5174/05. Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas: ----------

En representación de la convocante:

1- Lic. Alicia Riveros C.I. N° 4.145.679. Encargada de Acta----------
2- Lic. Luis Chiocchini C. I. N° 4.888.796. Jefe de la Sub-UOC N° 29----------

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: A. Martínez e Hijos; Papelera Guaira S.R.L.; Overa S.A.; 2 de Julio S.R.L.; Nead S.R.L. y Distribuidora Melody.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de sobres de las siguientes firmas:

Item	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	DISTRIBUIDORA MELODY	11.415.690.-
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	11.541.136.-
3	INSUMO VENDORS S.A.	14.618.245.-

Monto Total de la Oferta.

1- DISTRIBUIDORA MELODY; por un monto Total de 11.415.690. Gs. (Guaraníes Once millones cuatrocientos quince mil seiscientos noventa).
2- PAPELERA GUAIRA S.R.L.; por un monto Total de 11.541.136. Gs. (Guaraníes Once millones quinientos cuarenta y un mil ciento treinta y seis).
3- INSUMO VENDORS S.A.; por un monto Total de 14.618.245. Gs. (Guaraníes Catorce millones seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta y cinco).

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Ángel Chiocchini
Responsable Sub-UOC N° 29
Hospital Materno-Infantil - San Pablo

Lic. Alicia Lorena Riveros
Encargada de Acta

Lic. Luis Ángel Chiocchini
Jefe de Sub – UOC N° 29